



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 976 COL. CENTRO C.P. 44100. GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO TEL. (33)91342222 R.F.C. UGU250807MH15

ORDEN DE COMPRA

OCCUCI-2020-10146

NÚMERO

22 10 2020

DÍA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

3-284000

3 Secretaría Administrativa

CODIGO DE URE

ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

13820259400
TELEFONO

AV. UNIVERSIDAD 1116 CO.- LINDA VISTA C.P. 4782
DOMICILIO

No. PROYECTO

252053

No. FONDO

1101

PROGRAMA

CARGO PRESUPUESTAL

ANA CECILIA MORALES LARA

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX Y/O CORREO ELECTRONICO

TEL. PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PIEZA	PROTECTOR FACIAL LIKA CON ANTIEMPAÑAMIENTO 1/1	6	\$118.10	\$708.60
PIEZA	MAMPARA ACRILICO 3MM 60X60 1/1	7	\$431.90	\$3,023.30
PIEZA	MAMPARA ACRILICO 3MM 60X60 1/1	4	\$561.70	\$2,246.80
PIEZA	GUANTES DE LATEX AMBIDERM 1/100	25	\$362.07	\$9,051.76
PIEZA	MICRO FIBRA 1/1	21	\$21.88	\$461.58
PIEZA	PISTOLA ATOMIZADORA INDUSTRIAL D 28/400 1/1	325	\$33.82	\$10,928.50
PIEZA	BOTELLA JEFFERSON 1 LT 1/1	21	\$15.08	\$316.88
PIEZA	LENTE DE SEGURIDAD TIPO SARGENTO 1/1	8	\$38.36	\$230.16
PIEZA	QUIMICO LA MUÑEQUITA CLORO LIQUIDO 1/20	15	\$84.06	\$1,260.90
PIEZA	QUIMICO LA MUÑEQUITA SHAMPOO DE MANOS 1/20	8	\$248.28	\$1,986.24
PIEZA	CINTA PELIGRO, PRECAUCION 1/100	4	\$118.97	\$475.88
PIEZA	BOTELLA ALCOHOLERA DE 1 LT C/TAPA 1/1	304	\$6.80	\$2,097.80
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
			SUB-TOTAL	\$32,786.20
			IVA	\$5,245.79
			TOTAL	\$38,031.99

IMPORTE LETRA: TREINTA Y OCHO MIL TREINTA Y UN PESOS 89/100 M.N.

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año) LUGAR DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD #1116 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL. FIANZAS A ANTICIPO B CUMPLIMIENTO

PAGO DE CONTADO SI NO FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) PAGO EN PARCIALIDADES SI NO PORCENTAJE DE ANTICIPO

NÚMERO DE PARCIALIDADES

OBSERVACIONES

* FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).
 * EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXERCIÓN" "TIPO DE MONEDA".
 REC. A 1936

ELABORÓ
LIC. MARÍA RAYGOZA LÓPEZ

AUTORIZÓ
MTRO. JOSÉ JUAN PONCE FUENTES

VO. BO.
MTRO. JOSÉ JUAN PONCE FUENTES

FIRMA DEL PROVEEDOR
ANA CECILIA MORALES LARA
ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

1. Eliminada(s) once palabra(s), dos cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

2. Eliminada(s) una cifra alfanumérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

3. Eliminada(s) una cifra alfanumérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

4. Eliminada(s) una cifra numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.